



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO SIN OPCIÓN A COMPRA, EN LA MODALIDAD DE RENTING, DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.**

### **1. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

El objeto de la licitación es el suministro mediante arrendamiento no financiero sin opción a compra, en la modalidad de renting, de un vehículo de representación para el Ayuntamiento de Toledo.

### **2. DURACIÓN DEL CONTRATO**

Se establece en 48 meses (4 años) sin opción a prórrogas.

### **3. IMPORTE DEL CONTRATO**

El importe máximo del contrato se establece en **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €)**, lo que supone un principal de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (28.925,62 €)** y un importe de **SEIS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (6.074,38 €)** en concepto de IVA.

El coste del contrato incluirá todos los costes suplidos, administración, impuestos, seguros, gastos de matriculación, etc.

### **4. KILOMETRAJE MEDIO PREVISTO**

Se establece un kilometraje medio previsto de 25.000 Km al año. Los excesos o defectos de kilometrajes de cada anualidad se liquidarán en la siguiente mensualidad a los precios fijos que figuran a continuación y que no son objeto de baja ni valoración en el procedimiento de adjudicación:

- Descuento por Km no recorrido: 0,03622 € + IVA = 0,04383 € IVA incluido.
- Cargo por Km adicional: 0,03622 € + IVA = 0,04383 € IVA incluido.

El coste total de los kilómetros adicionales realizados no superará en ningún caso el 10% del importe del principal del contrato.

## 5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la forma y plazos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento.

En cuanto al SOBRE B REFERENCIAS TÉCNICAS, deberá incluir toda aquella documentación que se considere oportuna para la valoración del procedimiento, incluyendo al menos:

- Marca y modelo del vehículo ofertado.
- Listado detallado de características, prestaciones y equipamiento, que permita discernir si el modelo ofertado cumple los requisitos de este pliego o los mejora, de cara a su valoración según los criterios de adjudicación de este procedimiento. No se admitirán aquellas ofertas que no igualen al menos las siguientes características que figuran en este Pliego Cláusulas Técnicas Particulares:
  - Motor: Combustible, potencia máxima y par máximo.
  - Niveles de emisiones y consumo.
  - Tipo de transmisión, embrague y cambio.
  - Sistemas de dirección y frenado.
  - Dispositivos de seguridad y faros.
  - Dimensiones exteriores e interiores.
  - Dispositivos de seguridad.
  - Equipamiento interior.

## 6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

Vehículo turismo 5 plazas híbrido, marca **Ford Mondeo Hybrid Sedan Vignale o equivalente**. Esta referencia comercial no es excluyente y sirve únicamente para fijar los requisitos mínimos que han de cumplir los vehículos a suministrar.

A continuación, se describen las características de mínimas de los vehículos a suministrar. Aquellas marcadas con (\*) se consideran requisito imprescindible y no se admitirán ofertas que no las cumplan.

- Motor: Híbrido, 4 cilindros en línea, 1.997 cc aproximadamente (\*)
- Potencia motor combustión  $\geq 140$  Cv; potencia motor eléctrico  $\geq 120$  Cv. Potencia total  $\geq 187$  Cv (\*)
- Emisiones:  $\leq 108$ g/km (\*)
- Euro 6.2 (\*)
- Transmisión: Delantera
- Caja de cambios: Automática con variador o 6-7 velocidades. (\*)
- Faros: delanteros y traseros de led. Antiniebla adaptativos leds. (\*)
- Cámara de visión trasera y sensores delanteros y traseros
- Carrocería: 4 puertas, 5 plazas, portón trasero. (\*)
- Suspensión delantera: Tipo McPherson / Resorte helicoidal / Barra estabilizadora.
- Suspensión trasera: Paralelogramo deformable / Resorte helicoidal / Barra estabilizadora.
- Dimensiones aproximadas: Largo 4.867mm; ancho 1.852 mm, alto 1.501 mm.
- Distancia entre ejes aproximada: 2.850 mm.

- Color: Pintura metalizada, color a definir en el momento de la firma del contrato. (\*)
- Tapicería de cuero (\*)
- Climatizador automático 2 zonas (\*).
- Regulación electrónica de los asientos
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
- Sistema de telefonía móvil buetooth integrado con sistema de sonido (\*)

## 7. ENTREGA DEL VEHÍCULO

El vehículo se entregará en la ciudad de Toledo, en el lugar que defina la propiedad, matriculado y con toda la documentación necesaria para la circulación.

Se entregará en el plazo máximo de 3 meses desde la firma del contrato.

## 8. OTRAS CONDICIONES

- Seguro: El contratista incluirá en su oferta seguro a todo riesgo sin franquicia, incluyendo a conductor y ocupantes, defensa jurídica, asistencia y transporte en carretera, etc.
- Mantenimiento: Se encuentra incluido el mantenimiento periódico así como todo tipo de reparaciones de averías o daños en el vehículo. Todas las actuaciones de mantenimiento y/o reparaciones se realizarán en el taller oficial de la marca más próximo al edificio del Ayuntamiento, situado en la Plaza del Consistorio S/N de Toledo.
- Neumáticos: Se encuentra incluido el cambio de neumáticos del vehículo. Se realizará siempre que se considere necesario, y al menos una vez al año.
- En caso de que así sea requerido por el Ayuntamiento, en operaciones de mantenimiento o reparaciones, el contratista, de forma inmediata, pondrá a disposición un coche de sustitución de gama y características similares al vehículo objeto de este contrato, durante el periodo en el que éste se encuentre inmovilizado.

Toledo, octubre de 2018

El Jefe de Sección de Ingeniería Industrial

Fdo.: Gerardo González Cantos.